

PRECIO PARA LA CAPITAL,
UN OCTAVO
 DE REAL,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.



FUERA DE LA CAPITAL,
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
 SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

DECRETO SOBRE IMPRENTA.

Insertamos á continuacion el decreto que se ha publicado últimamente sobre libertad de imprenta—dice así:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

El Exmo. Sr. presidente de los Estados- Unidos Mexicanos se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El presidente de los Estados- Unidos Mexicanos, á los habitantes de la República, sabed: Que considerando que ante todas cosas está el gobierno obligado á sostener las instituciones de la nacion y mantener su tranquilidad y paz interior: que estos objetos no pueden ser tan eficazmente atendidos como lo pide el bien comun, si durante la conmocion que se ha iniciado en el Estado de Jalisco se permite á la prensa que, con olvido de las leyes y de la moral, siga relajando los resortes de la autoridad, é incitando los ánimos á una conflagracion general, favoreciendo así la sedicion y la anarquía, he tenido á bien decretar, en junta de ministros, lo que sigue:

Art. 1.º Mientras exista fuerza armada en cualquier punto de la República que desobedezca al gobierno é intente derrocar el orden existente atacando las instituciones de la nacion, nadie podrá escribir por la prensa cosa alguna que pueda directa ó indirectamente favorecer las pretensiones de los sublevados.

Art. 2.º A nadie le es lícito escribir contra las autoridades ó funcionarios de manera que vengán á menos en la consideracion pública, ni contra las órdenes ó providencias que de ellos emanen: tampoco se permiten asertos calumniosos ó difamatorios, bajo el pretesto de que así

se dice ó así lo asegura el concepto público; mas la discusion razonada sobre los actos del gobierno, ó la censura que no agrie los ánimos ni ofenda á las personas de los funcionarios, no queda prohibida, como no lo está por las leyes.

Art. 3.º El que contraviniere á lo prevenido en los artículos precedentes, sufrirá una prision de cuatro á seis meses en el lugar que señale el supremo gobierno, ó una multa de doscientos á quinientos pesos.

Art. 4.º El impresor que no diere razon del domicilio fijo de los responsables, ó dándola no pudiesen éstos ser habidos, sufrirá en lugar del escritor la pena establecida.

Art. 5.º Las penas de este decreto se aplicarán gubernativamente por la autoridad política superior, ó por la militar en su caso, y ningun fuero podrá hacerse valer contra las prevenciones que en él se establecen.

Art. 6.º Como estas medidas son solo nacidas de la situacion y reclamadas por la consistencia misma del gobierno, el orden y la paz, sin que por ella se intente el arreglo de los derechos generales de imprenta, no impedirá que se sigan observando las leyes vigentes en todos los juicios en que no se versen ataques á la constitucion ó á las autoridades establecidas.

Art. 7.º Luego que se reúnan las cámaras se sujetará á su calificacion el presente decreto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en México, á 21 de Setiembre de 1852.—*Mariano Arista.*—A. D. José María Aguirre.”

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Setiembre 21 de 1852.—*Aguirre.*

En virtud de las disposiciones contenidas en el bando que antecede, han salido ayer en blanco los principales periódicos de esta ciudad; y no es fácil adivinar qué camino seguirán en lo sucesivo las publicaciones periódicas de la capital y de otros puntos de la República, consagradas á las cuestiones políticas, y de circunstancias en que está dividida la nación.

Nosotros, para quienes esas cuestiones son en cierta manera estrañas, continuaremos nuestra corta tarea, ciñéndonos en lo esencial de ella (como lo hemos hecho hasta ahora) á consideraciones de un interes general para la nación, y á descubrir el verdadero origen de las desgracias que la han aquejado por tantos años; procurando imitar la prudente conducta del medio que determina la enfermedad, y señala sus remedios; pero que jamas la exacerba. Habrá en nuestros escritos sobra de errores; pero no falta de buena intencion, ni de un deseo sincero del acierto.

No menos haremos uso de la facultad que el mismo bando deja á los escritores para "la discusion razonada de los actos del gobierno, ó para la censura que no agrie los ánimos ni ofenda las personas de los funcionarios," porque tales son siempre los límites que nos hemos propuesto, y de los cuales nunca hemos salido, como lo prueba el que jamas ha sido denunciado ninguno de nuestros números, ni por contener doctrinas subversivas, ni por ofender á las personas.

Estamos íntimamente convencidos de que no provienen de estas los graves males de la patria, sino de las cosas, y que es un grave error buscar el remedio en la remocion de las primeras, y no en la reforma de las segundas, que es lo que deseamos bien que buscándola por los medios pacíficos que las mismas leyes conceden á las autoridades y á los ciudadanos, y nunca por los turbulentos y peligrosos de una revolucion.

Respecto á noticias, nos reducirémos á dar las que se presenten con el carácter de verdaderas, ofreciendo al público la relacion sencilla de los hechos con la mayor imparcialidad.

REMITIDO.

Sres. Editores del *Omnibus*.—Casa de vdes., Setiembre 22 de 1852.—Muy Sres. mios: Deseoso de que llegue al conocimiento del Sr. gobernador del Distrito, el total abandono en que se halla la 1.ª calle de la Amargura, para que S. S. ponga el remedio, ruego á vdes. se sirvan dar lugar en su acreditado periódico al siguiente comunicado.

Hace mucho tiempo que se quitaron las losas que tenían las aceras de dicha calle para ponerlas nuevas, y no habiéndose verificado hasta la fecha tal reposicion, está intransitable, particularmente cuando llueve; pero lo peor de todo es, que hace como tres meses que con objeto de limpiar el caño, se le echó cantidad de estiércol que

hasta hoy existe amontonado; y que como no llegan sino por casualidad los carros diurnos y nocturnos, los vecinos vacian en la calle toda clase de inmundicias, haciéndola tan asquerosa como mal sana.

Tengan vdes. la bondad de dispensar esta molestia de S. S. Q. SS. MM. B.—*Un interesado en la salud y policia de esta ciudad.*

VARIETADES.

DICCIONARIO FILOSOFICO

DEL

AMOR Y LAS MUJERES.

POR DON TEODORO GUERRERO.

(Continúa.)

H.

Hermosura.—Presea de las mujeres. Joya de gran estima que el mundo sabe apreciar, pero sobre todo las mamás: los que poseen un cuadro de mérito no se desprenden de él, sino cuando se presenta un *buen partido*. Un bello rostro, segun La Bruyére, es el mas bello de todos los espectáculos.

Himeneo.—Ídolo que adoran las mujeres; en su templo se arrojarian todas si estuviese en su mano abrir las puertas.

Hombre.—No debia tener cabida en mi diccionario esta definicion; pero tratando de la mujer, ¿no es el hombre una de las prendas que mas le afectan? Al hombre, segun la Biblia, le formó Dios *á su imágen y semejanza*; no necesito juzgarle, pues esto solo prueba que es el *rey* de la creacion.

Honor.—Barricada que puso el mundo entre el amor y la mujer y que es imposible tomar por asalto. Para las defensas heróicas vale mucho la estrategia.

Humildad.—Cualidad injénita del amor. Cualidad contraria á la mujer; ésta es humilde por principios, pero soberbia por naturaleza.

I.

Ilusiones.—Fantasmagoría de la imajinacion.

Inclinacion.—Iman de dos cuerpos que se buscan, sin comprender la causa. Alguna vez, al encontrarse, se repelen como las bolas de villar, huyendo uno de otro para siempre.

Ingratitud.—Planta que desprecia el rocío de la naturaleza, aunque sabe que la vivifica. La mujer es desdeñosa muchas veces, pero pocas ingrata; cuando paga con desden á un amante, examínesele el corazon: estoy seguro que agradece el amor con que la distingue.

Inocencia.—Agua cristalina, de suma pureza, que se enturbia con la mezcla de otro líquido cualquiera;

Insensibilidad.—Cadáver que se mueve solo por la fuerza física. Piedra gastada con el uso. La insensibilidad del corazon es la mas *sensible*.

Insinuaciones.—Primeros tiros del amor. Se manifiestan progresivamente con una mirada, con palabras indirectas, con una leve pisada, ó con un estrecho apretón de manos. La respuesta se hace sentir á su manera.

Instinto.—Estrella mas perceptible en la mujer que en el hombre; éste necesita estudiar muchas cosas que ella sabe por instinto.

Instruccion.—En la mujer debe tener sus límites para que no degeneren en pedantería; el estudio del alma le pertenece; el del cuerpo es propiedad del hombre.

J.

Juego.—Las mujeres tienen también sus excentricidades. Cuando niñas, juegan á las muñecas y hacen de *mamás*; cuando jóvenes, juegan con los hombres y hacen de *niñas*. El amor es un juego de azar.

Justicia.—Medalla que el hombre vé por el anverso y la mujer por el reverso. Ella cree que el fiel de la balanza se inclina á favor del hombre; éste dice lo contrario, pero le remuerde la conciencia.

L.

Lábios.—Crisol donde se funden dos almas en un tierno beso.

Lágrimas.—Compañeras de la mujer, que nunca le abandonan. Las arroja de sus ojos á raudales con la misma facilidad que caen gotas de rocío de un arbusto que se mueve ligeramente. La mujer las tiene en los ojos: el hombre en el corazón: cuando él vierte la primera lágrima, ella ha agotado ya su manantial.

Lengua.—Cancerbero de la boca.

Lente.—Vanguardia de los ojos que camina en descubierta, pero que los vende, porque el enemigo puede sorprender la dirección.

Leyes.—Las mujeres las odian y con razón; porque no las distinguen. La ley que obligara al hombre á querer, sería para ellas la ley más sabia del mundo.

Lisonjas.—Pastillas alimenticias, de esquisito sabor para la mujer y necesarias á su vida, pero que la echan á perder, llegando á ser *indigesta*.

Locura.—El amor riñó con la locura y se casó con la tontería. Ya no hay locos de amor, pero el amor cuenta infinitos tontos en su familia.

Luces.—La mujer odia la luz del sol, porque no la favorece; gusta de la luz de la luna, porque dá á su rostro una tinta melancólica que la hace aparecer interesante; ama la luz artificial, porque protege sus *artificios*. ¡Infelices! al sol es donde se distingue el vidrio del diamante y al sol es donde los examina el lapidario.

Lucha.—Alteración continua. Diálogo sintético entre el corazón y la cabeza. La mujer que no lucha no es mujer; su alma es demasiado ardiente para que no brote chispas que tiene que apagar; el corazón que no se conmueve es una parte insignificante del cuerpo. Cuando el corazón duerme, está el alma despierta: cuando duerme el alma se despierta el corazón. La más insensible en la apariencia, es como el horno cerrado, que guarda dentro el fuego.

Lujo.—Deidad mitológica, á la cual rinden culto todas las mujeres sin excepción. La que no puede en la práctica, sueña con ella y le adora con la imaginación.

Luna de miel.—Fruta apetitosa, más dulce que la naranja, pero que se *ágría* pronto.

Luto.—Ridiculer social. El crespon negro debe llevarse en el corazón; la sociedad marca el tiempo que ha de sentirse á la persona que muere, como si pudiese calcular la intensidad del dolor. La mujer no se conforma siempre con la pérdida; pero se conforma con el luto, porque el traje negro le *sienta bien*.

M.

Males.—Para las mujeres los peores son los morales; sus padecimientos más grandes se reconcentran en el corazón. Su mejor médico es el hombre que las ama con más frenesí.

Malicia.—Hija de la imaginación. En las mujeres está desarrollada por su mucha inteligencia; pero unas la ocultan, y otras ni sospechan que la tienen.

Mamá.—Argos que todo lo vé con el microscopio de su razón madura. Como el joyero examina las piedras para tasarlos, inquiere la mamá la posición del hombre que se acerca á su hija, para que ésta decidida con arre-

glo á su conveniencia; el corazón de la niña, si ésta piensa bien, se impresiona casi siempre con la *sanción* maternal. ¡Miserable amor es aquel que necesita de consejero!

Manguito.—Buzón clandestino.

Manos.—Muebles de perspectiva en sociedad. Conductores eléctricos por donde pasan las tiernas sensaciones que produce un espresivo enlace. A veces las manos dicen demasiado.

Martirio.—El más horrible para una mujer es amar y ser mal correspondida, ó querer sin que comprendan su pasión.

Matemáticas.—Ciencia que no comprende la mujer, pero que en ella es infusa; sabe perfectamente que Dios hizo de un ser otro, y siendo ella *una*, busca el *dos* para formar la unión matemática. ¡Feliz aquel que en llegando á ser el número *dos* no tiene que luchar con un *tres*!

(Continuará.)

LOS DOS LEONES.

De la sed ostigados dos leones
A un mismo tiempo á un manantial llegaron,
Y aunque á la par beber los dos podían,
Entró la vanidad á reprobarlo,
Y quiso cada cual beber primero:
Miráronse con ojo sanguinario,
Encrespando del cuello las guedejas,
Y el lomo con las colas azotando;
Se embistieron al fin con tal denuedo
Que el bosque con rugidos aterraron.
Iguales en esfuerzo y valentía,
El combate duró muy largo espacio,
Hasta que ya rendidos, y cubiertos
De crueles heridas, se llegaron
Juntos al manantial, en él bebieron,
Y á muy pocos momentos espiraron.
¡Hombres, tomad lecciones de estos leones,
Y no os despedaceis como insensatos,
Si después de mataros uno á otro,
Habeis de beber juntos y en un charco!

Flirian!

NOTICIAS SUELTAS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Ha entrado á servirlo el Sr. D. Pedro María Anaya, por renuncia del Sr. Robles.

EL UNIVERSAL, EL ORDEN Y EL SIGLO XIX.—Estos tres periódicos publicaron ayer la ley de imprenta que hoy insertamos, y dejaron el resto de sus columnas en blanco. La *Prensa* salió como siempre. Del *Monitor* nada podemos decir, porque es periódico que no llega á nuestras manos.

LA CHARADA.—Con este título va á publicarse un periódico cuyo folletín contendrá una *Galería novelesca*. La suscripción á la *Charada* costará diez reales mensuales, pero el folletín puede salir gratis á los suscritores que se imaginen que solo el periódico vale los diez reales: los que no hagan esta distinción pagarán cinco reales por la *Charada*, y cinco por su *Galería novelesca*. Los que quieran que la parte política del periódico les salga de balde no tienen más que valorizar el folletín en los consabidos diez reales. Hay otras mil combinaciones que no hacen los editores de la *Charada*, porque *presienten* que sus favorecedores son bastante ingeniosos para inventarlas por sí mismos, sin necesidad de quitarles el mérito de la invención. Por último, á todo el que pague más de dos pesos mensuales por suscripciones á la *Charada* y su bi-

biblioteca, se le regalará cada año un calendario, valioso un octavo de peso.

GUADALAJARA.—Aquella guarnicion se ha pronunciado por un nuevo plan. La brigada Uraga ha recibido orden de marchar sobre aquella ciudad.

CHIHUAHUA.—El congreso de aquel Estado ha publicado un manifiesto, explicando las causas que han impedido su reunion.

AVISOS.

BENEFICIO AL PUBLICO.

En la tlapalería de la calle de Alfaro junto al número 12, se siguen vendiendo las velas económicas cuya duracion es de mas de tres horas la de una de á tlaco: tambien hay jabon y aceites de vapor á precios cómodos.

En esta tlapalería se vende un ajuarito de sala compuesto de una docena de sillas, dos rinconeras, y una mesa grande propia para una oficina. 3 v.—1

En el empeño de la calle de San José de Gracia se venden las prendas cumplidas en el mes de Agosto; los interesados pueden ocurrir por ellas en el término de ocho dias. 3 v.—3

Instruccion de la juventud en la Piedad Cristiana. Obra sacada de la sagrada escritura y de los santos padres, por el Dr. Mr. Carlos Gobinet. Adornada con doce estampas litográficas, y publicada por Simon Blanquel. Primera edicion mexicana.

MUCHAS y diversas son las obras religiosas que se han escrito de algunos años á esta parte, pero la del Dr. Gobinet es, á no dudarlo, una de los mejores. Apenas apareció en Francia el año pasado, cuando fué acogida con el mayor entusiasmo, excitando vivamente la atención de las personas mas instruidas y timoratas, que no duraron un instante en recomendarla eficazmente á los directores de colegios y padres de familia. Pocos meses pasaron; y ya en España, en la religiosa España, circulaban con el mayor aprecio entre los hombres de luces, millares de ejemplares de ediciones nuevas, que se multiplicaban cada dia. Antecedentes tan brillantes, y la recomendacion que de esta obra me han hecho personas instruidas de esta capital que la han examinado, me han decidido á llevar á cabo una edicion limpia y correcta de ella, guiándome, como siempre, mas que mi personal interés, la idea de hacer un verdadero servicio á la juventud de mi patria. La obra que presento es, hablando en verdad, una rica perla, una joya preciosa para los jóvenes: en ella se encuentran las máximas mas sanas, expresadas en el estilo mas brillante y en el lenguaje mas florido. Las razones y motivos que obligan á los hombres á dedicarse á la virtud desde sus primeros años; los medios necesarios que tienen que emplear para adquirirla; los obstáculos que suelen desviarlos de su verdadero camino; todo, todo se encuentra perfectamente explicado con la mayor dulzura y sencillez. El capítulo en que demuestra el esclarecido Dr. Gobinet en qué consiste la verdadera virtud, nada deja que desear: á las verdades mas sólidas é imperecederas, reúne una uncion, una religiosidad tan grande que conmueve, su lectura se va infiltrando dulcemente en el corazón, como las gotas de agua cristalina se filtran una á una con armónico ruido en el pardo y poroso peñascal del desierto. ¿Y qué podrá decirse del capítulo en que habla del amor de Dios? Nada mas dulce, nada mas consolador para el pecho del cristiano, que sufre en la peregrinacion de la vida dolores atroces, infinitas amarguras. Difícil, muy difícil seria enumerar todas las bellezas que encierra tan precioso libro: baste decir que al par que es instructiva y piadosa su lectura, abre el corazón á la esperanza, alienta al que padece, vivifica la luz de la fé, y derrama, en fin, tesoros de ternura en el corazón del cristiano. Nada, por lo mismo, mas útil, mas necesario para los jóvenes. Convencido de esto, me he determinado á emprender su publicacion de un modo económico, á fin de que hasta el niño mas pobre pueda hacerse de una obra tan provechosa para todos, pero especialmente para la juventud, para la que expresamente ha sido escrita. Para dar un atractivo mas á mi edicion, y sin vacilar en los gastos que debe originarme, la daré acompañada de doce litografías análogas á los principales pasajes de la obra. Esta es mi idea, este mi proyecto, que espero será bien acogido, en atención siquiera á la bondad del pensamiento que me lo ha dictado.

Esta obra constará de doce entregas en octavo mayor, las que saldrán á luz todos los miércoles de cada semana, con treinta y dos páginas cada una, del carácter de entredos.

Cada cuaderno vale un real para los señores suscritores de la capital, y un real y cuartilla para los foráneos, franco el porte.

Se publicará la primera entrega el dia 6 de Octubre.

Queda abierta la suscripcion del Compendio de la Historia de México. La obra consta de once cuadernos adornados con 16 estampas litográficas. Cada cuaderno vale un real para los de la capital, y un real y cuartilla para los de fuera. La primera entrega sale el dia 25 del presente Octubre.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MÉXICO.

En el despacho del editor, calle del Coliseo núm. 1, frente del teatro Principal.

En las alacenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes.

En la de D. Pedro Castro, esquina de Plateros y Mercaderes.

En la de D. Elías López, portal del Coliseo Viejo.

En la litografía del Sr. Murguía, portal del Aguila de Oro.

En el despacho de música de D. Jesus Rivera, calle S. Agustin núm. 8.

En los estancillos de la segunda calle de las Damas y de Alfaro, junto al núm. 11.

En la imprenta de la Voz de la Religion.

EN LOS ESTADOS.

Los señores corresponsales de la Voz de la Religion.

AL BELLO SEXO.

ELIXIR DE CORAL PARA LA DENTADURA.

Su uso es tan esencial que las personas que padezcan dolores de muelas, mal aliento, &c., quedarán completamente restablecidas con el uso de este específico tan útil: usándolo puro quita el dolor de muelas, y para limpiar la dentadura se media con agua: blanquea y colorea las encias:

Precio 4 rs. pomo.—Se vende en la alacena de Tlapalería calle de Meleros y esquina de la Universidad. 6 v.—2

SE VENDEN

Un buen piano de moda de seis octavas y media, en cuatrocientos veinte pesos, y otro inferior en ochenta pesos. La persona que guste comprarlos puede ocurrir á la calle de la Aduana Vieja núm. 3.

SE VENDE

Un armazon nuevo con todos los enseres necesarios de zapatería, en la calle de Santa Clara núm. 13, en la Zapatería, darán razon. 3 v.—2

En Xochimilco, calle principal, se arrienda una panadería; tiene todos sus aperos: en la barbería de Jesus, de D. Juan Muñoz, darán razon. 2 v.—1

En la alacena de D. Cristóbal de la Torre, situada en la esquina del portal de Mercaderes y Agustinos, se espnde á un precio sumamente cómodo un nuevo Silabario ortológico, arreglado á la teoria de los mas célebres autores, como Sicilia, Montfort, Vallejo, Sierra y Rosso etc., por el C. José M. Triunjeque. Contiene específicamente el conocimiento de los sonidos simples y la formacion de diptongos y triptongos con ambos sonidos; el de las articulaciones, la division y subdivision de ellas y su clasificacion: la formacion de silabas directas simples, compuestas, inversas, mistas etc.; y las palabras desde una silaba hasta diez con su correspondiente explicacion. Termina con diez reglas ó ejercicios para leer con propiedad y unas máximas muy importantes para los niños. En la misma se espnden unas lecciones elementales de ortología por el mismo autor, á medio real.

PRECIOS DEL SILABARIO.

Una docena.....1 y medio rl.
Un ejemplar.....1 octavo. 4 v.—3

En la alacena de D. Cristobal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, y en la imprenta del Sr. Murguía del Puente Quebrado, se espnde una pasta eficazísima para destruir toda mancha, berruga ó cicatriz de la cara, á 9 reales pomo. 3 v.—2

El ciudadano Miguel Robles, pintor al oleo y al temple, tiene el honor de participar al respetable publico se halla en la mejor disposicion para desempeñar las obras que se le encomienden, como pintura de iglesias, perspectivas, ornatos de casas, &c., sea dentro de esta capital ó en cualquiera punto fuera de ella. Tambien se encarga de dar lecciones de dibujo. La persona que quiera ocuparlo puede ocurrir á la velería de la 3.ª calle de San Francisco y esquina del callejon de Santa Clara, donde se contestará. 3 v.—3

En la calle de Tacuba, núm. 3: se asisten hombres solos. El que ocurra, la casera le dará aviso, en la vivienda que es.

SEGUNDO

CALENDARIO LIBERAL

PARA EL AÑO DE 1853.

ARREGLADO AL MERIDIANO POLÍTICO DE LA FEDERACION POR EL LICENCIADO

D. Liberato Garabato Panzacola,

Defensor y abogado del pueblo.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas sacadas de los curiosos apuntes del autor.—El Totilimundi.—Una letrilla al congreso.—Vocacion sublime.—Dia patriótico y horas felices. Carta de un patriota á otro patriota.—Amores de D. Liberato, poesía.—Farsas.—Escala patriótica, poesía.—Parábolas.—Constitucion liberal en armonía con el sistema divino.—Un Orador popular, soneto.—Varias anécdotas y epigramas. La cubierta va adornada con dos caricaturas.

EN MÉXICO

Se espnde en el despacho de esta imprenta, calle de Cadena núm. 10; y en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el portal de la Audiencia.

A LOS COMPRADORES DE TRIGOS.

Teniendo que separarse de la administracion del Molino de Santa Bárbara D. Luis Caamaño, que en representacion del que suscribe, ha espedido los recibos del trigo situado en dicho molino; se hace saber á los tenedores de ellos que deben presentarlos para su ratificacion, en el término de un mes contado desde esta fecha, en la casa núm. 6 calle del Meson de Santa Teresa, entendidos de que el molino no será responsable por los recibos que se presenten despues del término espresado.

Puebla, Setiembre 9 de 1852.—Rafael Illezcas.

16 v.—3

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena nº 10.